

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL “CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO”.**

---

En el Auditorio del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules número 71, colonia Ciudad Granja, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, del día jueves 06 de Febrero de 2020, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 12 al 21 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del **“Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco”**. Preside la asamblea el Ing. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado, en representación del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, acreditado mediante oficio 000001, de fecha 07 de enero del 2019, firmado por el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública.

Con tal carácter, el Ing. Rodolfo González Sánchez, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y presenta a la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, Jefa de Unidad de Vinculación y Normatividad de la Dirección de Catastro, como Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo. Previo a iniciar el desarrollo de los temas programados para la sesión, agradece el recibimiento en su sede al anfitrión, Mtro. Augusto Valencia López, Director del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco y le cede el uso de la voz.

El Mtro. Augusto Valencia López, informa que el día 28 de diciembre del año 2019 se expidió la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco, por consiguiente presentó ante el Consejo a la Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, dándole una grata bienvenida.

La Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, agradeció la invitación por parte del Consejo y también la oportunidad que se le brindó, para hablar mediante un breve resumen en que consiste dicha Ley, comentó que nació de la problemática que existe, ya que el Estado de Jalisco no cuenta con todos sus límites políticos – administrativos oficialmente definidos; existe una indefinición de límites intermunicipales en todas las regiones del Estado, inclusive en el Área Metropolitana de Guadalajara, lo que genera problemas políticos, económicos, sociales, fiscales, censales, legales y de identidad de los habitantes de localidades ubicadas dentro de las zonas en conflicto, por ello la necesidad de la creación y aplicación de esta Ley la cual es reglamentaria del artículo 35 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, sus disposiciones tienen por

objeto normar la delimitación territorial de los municipios del Estado de Jalisco, con el fin de que sean decretados, previa georreferenciación, en coordenadas geográficas y en proyección UTM de acuerdo al sistema de referencia vigente. Norma también en todo lo relativo a la participación de los diferentes órganos de gobierno e instituciones, a las que se les otorgue alguna competencia, en ella se faculta legalmente al poder ejecutivo para que pueda remitir una Carta General actualizada al Congreso del Estado, derivado de un trabajo técnico elaborado por el IIEGJ, seis meses después de la publicación de la Ley de Límites Territoriales, fecha que culmina el 28 de junio del presente año. Haciendo alusión a que la Comisión elaborará un dictamen con los límites territoriales planteados para cada uno de los municipios del Estado, el cual se somete a consideración del Congreso, emanado de la propuesta de actualización general, por convenio de reconocimiento mutuo o por resolución definitiva surgida de autoridad jurisdiccional.

Por último, manifestó los planes que se tienen acerca de realizar una visita a cada una de las Regiones, para dar a conocer esta Ley, pues se han contemplado los conflictos de los municipios y espera contar también con el apoyo de estos mismos, por lo que dijo quedar a su disposición ante cualquier duda.

A continuación, la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez retoma el uso de la palabra, para continuar con el desahogo del orden del día, que deriva en los siguientes.

## **ASUNTOS Y ACUERDOS:**

### **Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

En el desahogo de este punto, la Secretaría procedió a nombrar lista de asistencia, e informó a la Presidencia que conforme a la lista de asistencia, se contaba con la presencia de 17 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo y 3 invitados permanentes, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes consejeros: Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante de la Secretaría de Actas y Acuerdos; Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Geóg. Juan José del Toro Madrueño, Coordinador de la Comisión Técnica del Consejo; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Ing. Enrique Rivera Rubio, representante del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C., Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, representante de la región Norte; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Ing. Eduardo de Anda de la Torre,

representante de la región Altos Sur; Top. Ismael Álvarez Solórzano, representante de la región Ciénega; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; Lic. Erik Eduardo García Ramos, representante de la región Sierra de Amula; Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental; Lic. Ernesto Emanuele Pérez Bañuelos, representante de la región Valles; Lic. Sergio Beas Casarrubias, representante de la región Centro; Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara; C. Rodrigo Villalobos Chávez, representante del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; Lic. Christian Castro Castro, representante del Órgano Técnico de Hacienda Pública; Ing. Ignacio Avalos Abundís, representante del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Se incorporan en el transcurso de la sesión el Lic. Alejandra Orozco Ortiz, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Mtro. Felipe de Jesús Villanueva Melendrez, representante del municipio de Tonalá.

Al final se contó con la presencia de 19 de 21 consejeros que lo integran, 3 invitados permanentes y 2 invitados especiales.

#### **Punto dos.- Aprobación del orden del día.**

El presidente dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros que si deseaban hacer uso de la palabra, podían incluirlo en el punto 7 de asuntos generales; se agregaron cuatro asuntos más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

#### **Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 06 de diciembre del 2019.
4. Revisión y en su caso aprobación de los calendarios de:
  - Sesiones ordinarias y extraordinarias
  - Sesiones de las Comisiones del Consejo.
  - Elaboración, revisión y aprobación de Tablas de Valores Unitarios 2020, para el ejercicio fiscal 2021.
5. "Proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros".
6. Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco (IIEG).
7. Asuntos Generales

- 7.1 Región Ciénega / Atotonilco el Alto
- 7.2 Instituto de Información Estadística y Geográfica
- 7.3 Representante común de la Zona Metropolitana / Guadalajara
- 7.4 Presidencia / Dirección de Catastro del Estado

**Punto tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 06 de diciembre del 2019.**

Referente al tema, el Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros, para que tuvieran el tiempo suficiente de revisarla. Reporta que no hubo observación, solo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma.

Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura de las actas y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

**Punto Cuatro: Revisión y en su caso aprobación de los calendarios de: sesiones ordinarias y extraordinarias, sesiones de las comisiones del Consejo y elaboración, revisión y aprobación de Tablas de Valores Unitarios 2020, para el ejercicio fiscal 2021.**

En este punto el Presidente cedió la palabra al Lic. Karla Almeida Pérez, Secretaria de este Consejo, quien expresó que en la sexta sesión ordinaria del 2019, fue aprobado por este Consejo un calendario sesiones ordinarias y extraordinarias para el año 2020; sin embargo, debido a necesidades administrativas y a que algunas de las sesiones se llevarán a cabo en otras sedes, se propuso modificarlo, integrándose a su vez las comisiones de normatividad, técnica y de valores quedando de la siguiente manera:

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
29	1a NORMATIVIDAD	6	1a ORDINARIA	27	2a NORMATIVIDAD	3	2a ORDINARIA	8	1a TÉCNICA	23	1a VALORES
										26	3a ORDINARIA

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
14	2a VALORES	4	5a VALORES	4	2a TÉCNICA	16	5a ORDINARIA	19	6a VALORES	4	6a ORDINARIA
21	3a VALORES	7	4a ORDINARIA			30	4a NORMATIVIDAD				
24	1a EXTRAORDINARIA	21	3a NORMATIVIDAD								
28	4a VALORES										

NOTA: El último día que la Dirección de Catastro del Estado, recibirá los Proyectos de Tablas de Valores será el viernes 31 de Julio de 2020

Continuando con el desarrollo del punto cuatro, el Ing. Rodolfo González Sánchez comunicó que anualmente Catastro del Estado recomienda a los Catastros Municipales un calendario con fechas para que estos elaboren su proyecto de Tablas para el ejercicio fiscal 2021, el cual se presentó de la siguiente manera:

SEMANA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1a	Catastro municipal realiza estudios para tablas de valor	Catastro municipal elabora proyecto de tablas de valores	1a sesión CTCM para analizar tablas de valores	Aprobación en el Consejo Municipal	1a sesión del Consejo Estatal para revisión	Aprobación en el H. Ayuntamiento y remisión al H. Congreso	Última sesión del Consejo Estatal para revisión	Dictaminación de tablas en el Congreso								
2a																
3a																
4a																

Derivado de la presentación del Calendario de tablas de valores 2020, el Lic. Guillermo Manzano Quintero representante de la región Costa-Sierra Occidental, preguntó si Catastro del Estado este año continuará brindando el apoyo en elaboración de los proyectos, a este cuestionamiento también se sumó la Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; comentando que las regiones a la que representan, cuenta con municipios muy pequeños y con pocos recursos, por lo que agradecerían este apoyo; el Presidente le reafirmó su apoyo, en el que seguirá colaborando con la ayuda del Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, Jefe del Departamento de Estadística, Valuación y Cartografía, esto con la finalidad de prevenir el retraso de la entrega de algún proyecto.

La Secretaria sometió a votación económica, la aprobación de ambos calendarios presentados para los trabajos de este año, resultando aprobados por unanimidad.

**Punto Cinco: “Proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros”.**

En lo relativo a este punto el Ing. Rodolfo González Sánchez, explicó los motivos por los cuales este proyecto de Ley ha sido y debe ser analizado, ya que el día siguiente viernes 07 de Febrero se llevaría a cabo el Octavo Foro Regional, de análisis para la construcción de una Ley General en materia de armonización y homologación los Registros Públicos y Catastros del País en el Congreso del Estado

de Jalisco, en la cual el Presidente podrá representar y exponer los puntos de vista de los integrantes de este Consejo.

Enseguida, expuso un resumen de las observaciones que los miembros de la Comisión de Normatividad del Consejo hicieron durante la reunión del 23 de enero o posteriormente, respecto del documento denominado "Proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros".

De dicho análisis, entre cuestiones de forma, se destacan de fondo los temas de protección y acceso a la información que se desea publicar, la certeza jurídica, elusión de impuestos; así como, la capacidad técnica catastral que se plantea en este proyecto de una forma no previsor, aludiendo el impacto que estos lineamientos generarían en los catastros municipales del Estado.

En relación a lo anteriormente expuesto, el Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental, hizo hincapié en la forma en que éste proyecto de Ley propone la integración del Consejo, el cual no contempla la participación de los municipios, debido a que en su mayoría son entidades federales y a su vez tendría la capacidad de decisión absoluta ante los temas que le sean presentados, por lo que ve esto como inaceptable; asimismo, habló sobre la aplicación del valor comercial que se describe en esta Ley y lo acusa de insustentable y fuera de la realidad; el Lic. Sergio Beas Casarrubias, representante de la región Centro, abonó en la participación y describió que el objetivo es fortalecer a los catastros, no lo contrario; por lo que, está de acuerdo con el punto de vista del Lic. Guillermo Manzano, ya que respetando el artículo 115 Constitucional, no puede haber nada por encima de la autoridad municipal; por tal motivo, pide al Presidente que manifieste la posición de los Consejeros ante este Proyecto.

El Presidente agradeció las opiniones emitidas por los miembros del Consejo y se comprometió a transmitir las a las entidades federales y legislativas en el Foro.

**Punto seis: Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco (IIEG).**

Respecto al desarrollo de este punto, el Presidente cedió la palabra al Geógr. Juan José del Toro Madrueño, quién a nombre del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, detalló su participación en este proyecto y cómo se implementarán los trabajos en las regiones, mencionando como ejemplo a los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los cuales el trabajo inició desde el año pasado. El esquema seleccionado fue la

idea de buscar espacios en los que existen problemas entre municipios que colindan y comenzar a partir de eso, obteniendo esto en colaboración con IMEPLAN, para establecer un avance mediante reuniones en las cuales se lleguen a acuerdos. Anuncia que se buscará replicar el mismo esquema con el resto de los municipios, con la colaboración de Catastro del Estado y el Congreso de Estado, el cual consistirá en realizar giras municipales a partir del mes de marzo del año en curso, para hacer llegar la información sobre el alcance y funcionamiento de esta Ley, donde también exista la participación de los Presidentes y Directores de los Catastros de los Municipios, para obtener los mejores resultados de esta Ley y resolver lo más posible de añejos conflictos limítrofes.

Por esta razón, el Lic. Héctor González Barajas, representante del Órgano Técnico de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado; realzó la importancia de la presencia del Presidente Municipal en dichas reuniones, así como lo valioso que sería que el municipio conociera el proyecto inicial que el IIEG elaborará con la información recabada, con el motivo de identificar cuáles son los límites territoriales en conflicto y de esta forma se prepare para presentar su posición y llegar a un acuerdo, pues en caso de no haber acuerdo se realizará una Comisión Especial Transitoria, donde el Congreso está facultado para tomar la decisión de mandarlo a su aprobación; prevaleciendo así el interés de sacar este proyecto a nivel estatal a finales de este año.

El Presidente menciona que la programación de las reuniones, se realizará en conjunto con el Municipio y el IIEG, acordando que cuando estén listos los calendarios de dichas reuniones, se les harán llegar a los representantes lo más pronto posible.

#### **Punto siete: Asuntos Generales.**

- 7.1. Conflicto en el cobro del impuesto en la cesión de derechos hereditarios.

El Top. Ismael Álvarez Solórzano, representante de la región Ciénega manifestó la problemática suscitada desde el año pasado en su región, en relación a la recaudación del impuesto en cesiones de derechos hereditarios, que autoriza el juez en los juicios testamentarios. Ha detonado en el municipio, ya que comentó que la Secretaria de Finanzas era quien recababa este impuesto; sin embargo, tiene conocimiento que el artículo que fundamentaba el cobro fue derogado, de esto ha emanado que cada municipio determine un cobro distinto, por lo que incluso el Juez de dicha región lo citó en el mes de diciembre del 2019, para refundar y motivar el debido cobro de este impuesto, para mantener un equilibrio de legalidad e igualdad en

este impuesto. Como resultado de esa reunión el Top. Ismael Álvarez Solórzano propone a este Consejo que se analice esta problemática o emita una circular a todos los municipios, en la cual se fundamente, sustente y explique la aplicación y cobro del impuesto descrito.

Por lo que, el Ing. Rodolfo González Sánchez, propuso atender dicho tema en la próxima Comisión de normatividad, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del año en curso, a su vez el Lic. Sergio Beas Casarrubias, representante de la región Centro, agregó que sería bueno también analizar la Ley de Hacienda, ya que de ella derivan este tipo de situaciones.

En otro tópico, El Top. Ismael Álvarez Solórzano oficializó la invitación que hizo el año pasado de parte de su Presidente Municipal, para que se realizara alguna sesión de este Consejo en el Municipio de Atotonilco el Alto. El Ing. Rodolfo González Sánchez agradece el amable ofrecimiento y propone llevar a cabo en dicho municipio la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo, programada para el día 3 de abril de 2020. Agrega por su parte el Director de Catastro de Atotonilco el Alto, que de llevarse a cabo, la sede de la asamblea será en un espacio que otorga una Fábrica Tequilera.

La Secretaria sometió a votación económica la invitación de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, en el municipio de Atotonilco el Alto, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### 7.2. Invitación al Foro de Fotogrametría.

El Geóg. Juan José del Toro Madrueño, coordinador de la Comisión Técnica del Consejo de parte del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; realizó la invitación a los consejeros al respectivo evento, el cual contará con la presencia de grandes expertos en el tema, añadió que se llevará a cabo el día 26 de febrero, pide que se transmita a los Municipios.

#### 7.3. Opinión "Proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros".

El Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro del Municipio de Guadalajara y representante común del Área Metropolitana de Guadalajara; expresó sus comentarios relativos a la inclusión de la firma electrónica, lo cual es conveniente; sin embargo, hace falta mencionar al SAT como instituto que emana y tramita la firma, así como el tiempo que conlleva. Menciona también acerca de los contratos privados, que de la manera en la que están descritos en el proyecto de Ley, violentan

el Código Civil del Estado de Jalisco. Así mismo en el capítulo de valuación, no especifica qué tipo de superficie que se valorará entre la física y la legal. También manifiesta la invasión en la representación federal del Consejo, pues parece que este proyecto busca ejecutar una subordinación sobre los catastros municipales.

Al respecto, comenta el Ing. Rodolfo González Sánchez que las observaciones vertidas serán incluidas con las emanadas de la Comisión de Normatividad y las recibidas del Municipio de Tlaquepaque en la participación que se tiene programada para los titulares registrales y catastrales de Jalisco durante el desarrollo del Foro Regional.

#### 7.4. Informe Valores Base ejercicio Fiscal 2021- Proyecto de vuelos (avances).

La Secretaria dio aviso a los Consejeros que se les hará llegar por vía correo electrónico, a cada uno de los representantes regionales de este Consejo, los Valores Base propuestos para el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2019, esto con el fin de que se hagan llegar a sus municipios representados.

Referente al proyecto de vuelo, el Presidente informó que ya se cuenta con un gran avance, explicó que hay un mapa en el cual están todos los municipios concentrados, que territorio se está volando y en qué etapa se encuentra el municipio en este proyecto, también se comprometió a mandar más adelante el usuario y contraseña para ingresar a esta plataforma a los miembros de este Consejo, con el fin de que revisen los avances en su región.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que se celebra, el Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo, dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la participación de los Consejeros y al IIEGJ por brindar sus instalaciones, levantándose esta acta para constancia, en la que firman de conformidad.